

Santo Domingo, D.N.
19 de marzo de 2020

GO- 0207

Señor

Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Horario Especial como Medida Preventiva ante el COVID-19

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33, tenemos a bien informarles el siguiente hecho relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A. notifica horario especial de atención al cliente como medida preventiva ante el COVID-19, desde el día de hoy, jueves diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinte (2020), en horario de ocho treinta de la mañana (08:30 am) hasta las tres de la tarde (3:00 pm).

Aprovechamos para informarles que estaremos recibiendo órdenes de suscripciones y rescates hasta las doce del mediodía (12:00 pm), las órdenes recibidas posterior a este horario, serán procesadas el día hábil siguiente. Esto aplica para los siguientes fondos mutuos administrados:

Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya, SIVFIA-020

Fondo Mutuo Matrimonial Mediano Plazo Reservas Bohío, SIVFIA-023

Fondo Mutuo Largo Plazo Reservas Larimar, SIVFIA-024

Fondo Mutuo Dólares Reservas Caoba, SIVFIA-026

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Gerente General

